

EXORTACION CUARTA

PARA LOS PRESOS

DE LA CARCEL.

HECHA EN LA IGLESIA

de las Niñas del SANTISIMO SACRAMENTO,
el año de 1682.

Esurivi, & non dedistis mihi manducare: Sitivi, & non dedistis mihi potum... nudus eram, & non cooperuistis me: Infirmus, & in carcere, & non visitastis me... Disceditis à me.

Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo, y preso, y no me visitasteis: Apartaos de mí. *Estas son las palabras de Jesu-Christo en el Evangelio de San Matheo cap. 25. v. 35. 36. y 41.*



Os admireis, almas Christianas, si en orden de mi ministerio (por indigno, y pecador, que sea) me tomo la autoridad de Jesu-Christo, y si haciendo de esta Cathedra de verdad un Tribunal de su Justicia, pronuncio aqui anticipadamente la sentencia, que ha dado en su Evangelio, y que acaso pronunciará contra nosotros, quando vendrá en su Magestad á decidir de la

PARA LOS PRESOS DE LA CARCEL. 269

la felicidad, ó infelicidad eterna de todos los hombres. La materia de su juicio será la misericordia, ó la dureza, que nosotros hubieremos tenido con nuestros hermanos, ó por mejor decir, con él mismo en la persona de nuestros hermanos. El hombre caritativo, y el hombre insensible serán en la eternidad el objeto de su amor, ó de su odio.

Olvidará casi sus intereses por no pensar sino en los de sus Criaturas. En quanto à los pecados, que hubieréis cometido contra su gloria, hallará en las entrañas de su infinita misericordia, con que perdonarlos, y sacará su misma gloria de su clemencia. Mas por lo que toca à los pecados, que hubieréis cometido respecto de los pobres, hallará en el amor, que tenía por ellos un fondo de indignacion, y de venganza contra vosotros; y su bondad misma llegará á ser el origen de su justicia.

¿No tengo, pues, razon de proponeros oy dia estas terribles palabras del Evangelio? Jesu-Christo se sirve de todos los medios, que pueden excitar à la caridad nuestras almas tibias, y dormidas. El solicita, y nosotros quedamos insensibles; exorta, y estamos sordos à su palabra; manda, y no tenemos, ni fidelidad, ni obediencia; colmanos de sus beneficios, y no le damos las verdaderas acciones de gracias; él promete, y el apego à los bienes presentes, ahoga las esperanzas de los futuros. ¿Qué resta, pues, sino, que amenaze de privarnos para siempre de sus bendiciones (a) y de sus gracias? Yo voy à poner vuestra alma en vuestras manos; à probar qual es el fondo de vuestra conciencia; à sacar una señal de vuestra predestinacion, ó de vuestra reprobacion; à representaros à Jesu-Christo en la persona de vuestros hermanos, ó como vuestro Salvador, si los asistis; ó como

vues-

(a) *Disceditis à me.*

vuestro Juez, si les negais vuestras asistencias; y á daros una de las mas importantes ocasiones de exercer su misericordia, ó de atraeros su justicia, por los socorros que diereis, ó que negareis á los Presos, cuyas necesidades voy á exponeros.

Quando digo una de las mas importantes ocasiones de caridad, no creais, que por una piadosa exageracion, quiera yo obligaros á limosnas mas abundantes. Yo bien sé, que hay un arte de hacer valer los asuntos de que se trata; que de ordinario se suele mover al afecto de aquellos, de quienes se habla; que la virtud, que se alaba, siempre pasa por la mas loable; y que la limosna, que se pide, siempre es la mas urgente, y la mas meritoria. Pero no permita Dios, que yo engañe vuestra caridad, y que quiera haceros sensibles por otros motivos, que por aquellos de que yo estoy tocado, y compadecido.

Digo, pues, que esta especie de misericordia, que mira al alivio de aquellos miserables, que yacen en las prisiones, es una obligacion indispensable de que están cargadas vuestras conciencias, y de que responderéis delante del tribunal terrible de Dios. La principal funcion de Jesu-Christo (dice el Propheta) ha sido anunciar á los cautivos su rescate; enjugar sus lagrimas, y colmarlos de alegría; y aplicandose Jesu-Christo á sí mismo esta Profecía en su Evangelio, enseñó publicamente en las Synagogas, que la uncion, y la señal del Espiritu de Dios sobre él (es decir, su verdadera mision) era instruir á los pobres, consolar á los afligidos, y predicar á los cautivos su libertad. (a) De donde se

(a) *Evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde, predicare captivis remissionem.*
Luc. 4. v. 18.

sigue, (dice San Chrisostomo) que el espíritu de un Cristiano, y su funcion mas esencial, es tener la caridad en su corazon, y exercerla por defuera con aquellos, que sufren las miserias, y las tribulaciones de la vida.

No hay condicion expuesta á tantas suertes de sufrimientos como la de los Presos. Quitandoles su libertad, se les ha quitado todo. Diríase, que están desposeidos de todos los derechos de la naturaleza, porque son, ó reos, ó desgraciados. Ya no se les trata como á hombres. Sacados del seno de sus familias, son como entregados á la merced de un extraño, que acostumbrándose muchas veces á verlos padecer, y llegando á ser cruel en fuerza de ver objetos de compasion, les dá el pan, y el agua por medida; ó acaso negandose la, se aprovecha de su afliccion, y engorda con el hambre, y la sed de estos miserables. Privados de los bienes, que la fortuna les ha hecho perder, ó de que la Justicia no les permite gozar, apenas tienen con que cubrirse, y en que reclinar su cabeza llena de mil dolores, y atolondrada por las pesadumbres, y por las inquietudes, que les causan los trabajos, que sufren, ó las penas, que temen. Sus cuerpos agoviados bajo la pesadez de sus cadenas, ó corrompidos por los vapores de un ayre impuro, y contagioso, que se respira en aquellas humedades, y obscuras habitaciones, son atormentados, ó por las llagas, que allí se forman, ó por las enfermedades, que se contraen.

Yo no temo, Señoras mias, ofender vuestra imaginacion, ni vuestros delicados oidos. ¿Cómo os haviais de compadecer de sus males, si no estuviessis informadas de ellos? ¿Y qué desgracia seria esta, si havierdoos juntado aquí la caridad para asilir á estos miserables, no tuvieseis, ni aun el valor de oír hablar de sus miserias? El hambre, la sed, la desnudez, la enfermedad, y la prison, se hallan como reunidas en las personas de estos pobres; y asi, vosotras socorriendolas haceis como una

limosna universal; cumplís todo el precepto, y ganáis todas las coronas de la caridad. Pero tambien reusando el asistiros segun vuestras fuerzas, faltais enteramente á todas las obligaciones de la misericordia Christiana; ofendeis la caridad de Dios toda entera; y mereceis ser condenadas en todos los capitulos de su juicio. *nos ostendim*
 Pero yo paso mas adelante, y digo que la obligacion que tenemos de asistir á esta suerte de miserables es tanto mayor, quanta mayor conexion tiene nuestra condicion espiritual con la suya; y que tenemos necesidad de que Dios haga por nosotros lo que nos manda hacer por ellos. Por que ¿qué son ellos, y qué somos nosotros? Sen *deudores, reos, y cauitos. Deudores*, que un acreedor sin compasion sofoca á cada momento, diciendoles, mas por sus crueldades, que con sus palabras; *(a) Paga-me lo que me debes. Deudores*, á quienes las desgracias de la fortuna, ó las persecuciones de sus acreedores acaso han hecho insolventes contra las intenciones de unos, y otros; que quizá han hallado en la usura de un mal rico, así la facilidad de tomar prestado, como la dificultad de satisfacer; que acaso pagan por su paciencia la mala fé de lo que les deben á ellos mismos; que ademas de la afliccion de haver perdido los bienes, que tenían, tienen tambien la desgracia, que les piden el bien que no tienen, y que bien lejos de ser compadecidos, siendo castigados porque son pobres, gimen en sus calabozos, y son en ellos víctimas del interés, y acaso de la pasion, y de la animosidad de los que alli los retienen. ¿Y hay cosa mas lastimosa?

Pero aun quando hubiesen merecido este castigo, aun quando hubieran consumido su Patrimonio en la ociosidad, en el luxo, y en los excesos; aun quando fue-

(a) Matth. 26.

sen culpables, ¿no basta, que sean desgraciados, para ser los objetos de la caridad, y de la misericordia? ¿No sois vosotras mismas deudoras á Dios de vuestras oraciones, de vuestra obediencia, y de los afectos de vuestro corazón? ¿Le dais vosotras con una dispensacion caritativa los bienes, que os ha confiado por una providencia liberal? ¿No le decís al Señor todos los dias á vista de vuestros pecados, sintiendoos deudoras á su justicia: Señor, perdonanos nuestras deudas? ¿Creeis vosotras haver cumplido con todas vuestras obligaciones para con él? ¿Y podreis vosotras dar buena cuenta de la mayor parte de las gracias, que os ha hecho? ¿Como, pues, esperarais que os perdonará vuestras deudas, si no ayudais á lo menos á vuestros hermanos en la extremidad á que están reducidos; y no temeis, que os abandone, como vosotras los havreis abandonado?

Sois *reos, y delinquentes*, es verdad; y no lo sois vosotras tambien? Los movimientos, acaso involuntarios, de una pasion ciega, é inconsiderada los han inducido á algunos desordenes, que las Leyes castigan: ¿pero si los manteneis vosotras en vuestros corazones, que son tanto mas peligrosos, quanto mas impunes se les deja? Por haver delinquido una sola vez les ha quitado la Justicia la libertad de obrar mal; y vosotras conservais el poder de pecar muchas veces, y aun de pecar siempre á pesar de las advertencias, y los remordimientos de vuestra conciencia. Vosotras no habeis derramado la sangre de vuestros hermanos, ¿pero quantas veces habeis herido su reputacion por vuestras murmuraciones? ¿Quantas veces habeis turbado su reposo por vuestras inquietudes? ¿Quantas veces los habeis abandonado á su pobreza por vuestra avaricia?

¿Pues qué diferencia hay entre estos hombres pecadores, y vosotras, sino que ellos pagan la pena de sus pecados, y vosotras teneis en ellos vuestros placeres? ¿Qué ellos gimen, y vosotras triunfais? ¿Que ellos los repatan

por la penitencia, y vosotras los aumentais por vuestra insensibilidad; y que en fin, ellos están en las manos de la justicia de los hombres; por obtener la misericordia de Dios: en lugar de que vosotras estais acaso entre las manos de la justicia de Dios, sin cuidar de obtener su misericordia? Pues no hay medio mas seguro, para satisfacer vuestros pecados, que asistir á los que detestan los suyos; aliviandoles sus miserias corporales, remediareis vuestras necesidades espirituales; les dareis lugar de hacer mas tranquilamente su penitencia por las limosnas, que servirán de disposiciones á la vuestra. En lugar de que si los abandonais, responderéis á Dios de sus turbaciones, de sus sufrimientos, y acaso tambien de su desesperacion. Ved el peligro, que os amenaza.

En fin son cautivos, y prisioneros; y el Espíritu Santo no os ha advertido, que qualquiera, que comete el pecado, es esclavo del pecado? Hay cadena mas pesada, que un habito inveterado? Vuestra avaricia, vuestra ambicion, y vuestra venganza, no son cadenas de que estais como rodeadas? Qué otra cosa es la vida de la mayor parte de los hombres, que una continua esclavitud, dice San Gregorio? Las pasiones se ven dominar sucesivamente en ellos. Si están desprendidos del orgullo, se anegan en la avaricia. Si son desasidos del amor de los bienes, caen en la molición. Y así, expellendose mutuamente los vicios, y tirahizando estos espíritus fugitivos cada uno á su vez, apenas se ven libres del uno, quando el otro los buelve á tomar, y los buelve á poner en la cadena. Mudan de tyranos, y no de estado; y el ultimo, que se hace dueño, venga á todos los otros de la injuria, que se les havia hecho escapandose de ellos. Si queréis que Jesu-Christo sea vuestro libertador; si deseais entrar en la libertad de hijos de Dios; si sentis el peso de vuestros pecados, espended oy dia largamente vuestras limosnas. *Acórdas* (decia el Apostol) *de los pecos, como si vosotros mismos estavieis*

en prision con ellos. (a) La caridad os debe unir con ellos, y debeis ayudarles á llevar sus cadenas; vosotras debeis ver en ellos la imagen de lo que sois: si no, es de temer, que Dios os deje en ese cautiverio espiritual, y que en fin seais arrojadas á las tinieblas exteriores, si despreciáis el exercer la misericordia con los miserables, á quienes es mas necesaria. Qué calamidad hay comparable con la de un Priso? ni qué palabras, por laltí mosas que fuesen, podrian pintar vivamente esta especie de miseria? Os representaré yo estas prisiones, como regiones malditas, donde no cae ni el rocío, ni la lluvia; en donde la reputacion se hierie enteramente; donde se pierden las esperanzas de la fortuna, los consuelos de la amistad, las comodidades de la vida, y el reposo mismo de la conciencia. Os describiré yo aquellos calabozos, ó por mejor decir, aquellos sepulcros funestos, donde se entierran hombres vivos, que viendose como entregados á la muerte, ó la aguardan por el suplicio, ó la desean por desesperacion, ó la sufren ya por sus trabajos? Os representaré yo aqui á esos hombres, á quienes la Justicia ha separado del comercio del mundo, que se han como escapado de la Providencia de Dios, (b) dice el Sabio, para quienes parece, que el Sol ha dejado de lucir, y que la noche ha ocupado el lugar del dia; que en una horrible soledad no se divierten sino con el arrepentimiento de los delitos, que han cometido, ó con el temor de los suplicios, que han merecido; y que no teniendo mas alimento que un poco de pan mojado en sus lagrimas, mantienen un poco de vida, que les resta

(a) *Mimentote vincitorum tanquam simul vincit*
Hebr. 13. v. 3. *como si vosotros mismos estavieis*

(b) *Fugitivi perpetua Providentia. Sap. 17. v. 2.*
Mm 2

para reservarse, ó á la pena, que deben sufrir, ó á la penitencia, que deben hacer? Os hablaré yo de las miserias de sus arruinadas familias: de los hijos, que lloran la prision de sus padres; de los padres, que lloran la pobreza de sus hijos; madres, que no pueden por sus cuidados velar sobre la conducta de sus hijas; hijas que no pueden por medio de su trabajo contribuir á la subsistencia de sus madres; algunos enemigos, que les insultan; pocos amigos, que los consuelan; y ningunas gentes caritativas, que los asistan? Pero lo mas sensible, y particular que hay en la condicion, y estado de los Presos, es que sufren, y que no pueden pedir alivio; que están necesitados, y que sus necesidades están ocultas. Es verdad, que hay tantos pobres entre los Christianos (ay de mí digamoslo con verguenza de tantos ricos) pero aun no están enteramente abandonados: En fin, ya tienen la libertad de divertirse sus miserias por miserables que sean: por dureza que se tenga el día de oy, á fuerza de quejarse hacen que se entenezcan, y que los compadezcan. Ellos vienen hasta los pies de los Altares á interrumpir nuestros votos, y nuestras oraciones, para excitar nuestra compasion, mostrándonos sus llagas, ó refiriéndonos sus desgracias. Vienen hasta nuestras puertas con gritos lastimosos á solicitar nuestra caridad, y á mendigar nuestras limosnas. Encuentranse con nosotros en el camino donde manifiestan los despojos de sus cuerpos heridos, ó las reliquias de una desgraciada fortuna. Los Hospitales están siempre abiertos, que exhalan por tantas partes los suspiros de los enfermos, que muestran á quien quiere verla, la imagen de tantas miserias, y de tan diferentes enfermedades. Todo esto es capaz de enternecer las almas mas barbaras. La compasion, que la mayor parte de los hombres tiene para con el proximo no está sino en los sentidos. La palidez, la enfermedad, y las llagas son espectáculos, que mueven, y que van des-

les ojos hasta el corazon: y sea que la presencia del objeto nos mueve; sea que nosotros no podamos reusar este sentimiento á la naturaleza, sea que nosotros pagamos este tributo á una fortuna, en la qual nosotros mismos podemos caer, no podemos resistir á la compasion que nos solicita ácia las miserias, que nos son conocidas. Pero los otros están en el centro del dolor, y de la amargura del corazon, que sufren sin ser compadecidos, y que hallandose fuera de la comprehension de nuestra vista, están tambien incapaces de ser comprendidos en nuestras limosnas, porque están aprisionados. Este es el motivo porque Jesu Christo nos manda expresamente, que los visitemos. *(a) Effuge infirmo, y encarcelado, y no me visitastis.* Es necesario tener para con ellos no solamente una misericordia de ternura, y de compasion, quando uno está informado de sus necesidades, sino tambien una misericordia de curiosidad, y de inquietud por descubirlas. No es bastante traerles aqui una vez el tributo de una limosna pasagera, para dispensarse de socorrerlos en todo lo demás del año: es necesario ir de quando en quando á reconocer sus necesidades, y hacer con ellos los oficios de piedad, que no pueden venir por sí mismos á pedirlos. No os creais descargados de esta obligacion por el cuidado, que toman de ellos un pequeño numero de Señoras Christianas, que hacen revivir en estos ultimos tiempos el zelo, y la caridad de las Praxedes, y de las Prucilas tan famosas en los primeros siglos de la Iglesia: su exemplo os condenará, y sus cuidados no justificarán vuestro descuido delante de Dios. *Quanto menos son inclinadas vuestras almas á la compasion, quanto menos son inclinadas vuestras almas á la caridad.*

(a) *Infirmus, & in carcere, & non visitastis me.*
 Matth. 25. v. 43.

pasión; mas debéis vosotras enternecerlas presentandolas los objetos mas capaces de moverlas. No consulteis tanto vuestra delicadeza; entrad en esas prisiones, y ved lo que pasa en ellas. A vosotras no os parecería estar muy bien alojadas, si la magnificencia de los muebles no correspondiese à la grandeza de los edificios. Os es preciso tener casas de invierno, y casas de verano, dice el Propheta. (a) Pues ved esos calabozos inhabitables, y con todo eso habitados, los cuales en un estrecho espacio contienen las incomodidades de todos los tiempos; y casi todos los horrores de la naturaleza. Salud de esos lugares perfumados, en que fomentais vuestra delicadeza; venid à respirar por un momento ese mortal hedor, que os hará acordar, que no sois sino corrupción, y podredumbre. Apartaos un poco de esa tropa de aduladores, que os rodea, y que estudia en divertiros, y complaceros: venid à ver unos hombres, abandonados à su miseria; pobres, sin que ningún rico los asista; enfermos, sin medico que los cure; afligidos, sin amigos que los consuelen; y lo que mas deplorable os parecerá, ignorantes en la Ley de Dios, sin Parroco que los instruya; penitentes sin confesores que los absuelvan, y prontos à andar por los caminos de Dios, sin guia que los conduzca. Jesu-Christo no os ha exortado à socorrerlos en sus necesidades, sino à visitarlos en sus prisiones, sabiendo bien (dice San Christostomo) que no es posible verlos por poca piedad, ó humanidad que os quede, sin compadecerlos, sin consolarlos, sin servirlos, con vuestros buenos oficios, y sin asistirlos con vuestras limosnas. Quiera Dios, que la relación, que os hago hoy día de sus necesidades, excite en vosotras el deseo de remediarlas, y la ansia de conocer-

(a) Amós] 3. v. 15.

celas mejor! Temed, no sea, que Dios os juzgue sobre su pobreza, y sobre vuestras riquezas.

Os engañais, si creéis ser los Señores de vuestros bienes, y que os sea permitido desperdiciarlos en gastos vanos, y superfluos. Si el Juez Soberano os pide cuenta de la menor palabra ociosa; ¿por qué no os la pedirá de vuestros gastos inútiles? Si el luxo es cruel, y pernicioso en todo tiempo, ¿no lo llega à ser aun mas en un tiempo en que el numero de los pobres se ha multiplicado, y en que los mismos ricos se quejan de que sus riquezas se han disminuido?

Aun os engañais, mas si creéis haver cumplido con todo el precepto de la caridad por algunas ligeras limosnas. La Santa Escritura nos enseña, que es necesario proporcionar nuestras dadas à nuestros bienes; que los que tienen mucho deben dar mucho; y que la medida de nuestras riquezas debe ser la de nuestras limosnas. Dad, pues, tanto mas abundantemente, quanto vosotros no poseéis sino el bien que dáis à los pobres; porque aquel está empleado para vosotros por vuestra salvacion; sin esto, sois mas dignos de compasion, que los mismos pobres; porque ellos sufren en esta vida, que es pasajera, y vosotros os privais de otra, que es eterna.

Jamás ha hablado Jesu-Christo mas fuertemente que contra los ricos poco caritativos: Ha querido que su condenacion fuese un artículo de Fé, y que su sentencia estuviese escrita con terminos formales en su Evangelio; porque cerrando las entrañas de su caridad à sus hermanos, como dice San Basilio, se cierran ellos las de la misericordia de Dios; y porque tratando tan cruelmente à Jesu-Christo en la persona de los pobres, de los enfermos, y de los Presos, muestran por sus acciones, que quieren mas tenerle por vengador, y por enemigo, que por amigo, y por defensor, quando vendrá en su Gloria à juzgar

á todo el mundo. Permita el Cielo, que seáis del numero de aquellos, á quienes se les dirá: *Venid benditos de mi Padre, recibid el Reyno, que os está preparado: Porque tuvo hambre, y me disteis de comer; tuvo sed, y me disteis de beber; estaba desnudo, y me vestisteis; estaba enfermo, y preso, y me visitasteis.*

EXOR-

EXORTACION QUINTA
HECHA EN PARIS
PARA LAS HERMANAS
DE LA CARIDAD.



Uando reflexiono sobre tantas suertes de necesidades, todas igualmente lastimosas, y todas igualmente urgentes, que solicitan la piedad, y la asistencia de los fieles, confieso, que no podemos excitarnos bastante los unos á los otros, y que por buena intencion, que tengamos, apenas bastamos nosotros á predicar la verdad, y vosotras, Señoras mias, á exercerla. Los pobres por todas partes imploran el socorro de los ricos. Los que oculta la verguenza, y los que la necesidad descubre; los que están abandonados en los lugares del campo; y los que debilmente son asistidos en las Ciudades. Los Hospitales estan como brumados de ellos: Los viejos se caen de su propio peso; los nuevos no tienen fuerza de levantarse. Las Comunidades, los Seminarios, las Virgenes, los Sacerdotes de Jesu-Christo piden ser socorridos. Del fondo de las prisiones salen gritos compasivos, y lamentables. Facil es de juzgar por aquí, que las miserias se han multiplicado, y la caridad se ha resfriado: que el Mundo ha llegado á ser, ó infeliz, ó insensible; y que la Iglesia tiene motivo, al ver el estado en que se hallan la mayor parte de sus hijos, de